



MUNICIPIO DE TELLO NIT. 891.180.127-0	FECHA EMISIÓN: 17/01/2024
CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO23-MA-B4
"CERTIFICACIÓN"	PÁGINA: 1 de 1



EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TELLO HUILA

CERTIFICA:

Radicado:
2024CS001837-1
Fecha: 2024-12-13

Que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "MIGUEL BARRETO LOPEZ"**, identificada con el Nit. 813.004.018-1 y de acuerdo con el Certificado de fecha 02/12/2024, emitido por la Junta de Acción Comunal de la Vereda en La Urraca, ejerce sana ocupación, de una mejora, el cual hace parte de la finca de mayor extensión denominada Montelíbano, ubicado en la Vereda La Urraca, jurisdicción rural del Municipio de Tello Huila, distinguido con la Cedula Catastral No. 41-799-00-00-00-0010-0093-0-00-00-0000, con una extensión de 195 Mts2 aproximadamente, el cual fue donada por el señor Álvaro Acosta (qepd), en el año 1970, para la construcción del Centro de Salud de dicha vereda, para el beneficio y uso de la misma.

El certificado de Sana Ocupación, se expide con base en la afirmación y las pruebas aportadas por el solicitante, manifestando que el bien inmueble no está en curso proceso reivindicatorio o cualquier proceso administrativo o judicial que pueda afectar la posesión.

Para legalizar la expedición del certificado, presentó los siguientes documentos: copia de cedula de la Gerente, Nit de la ESE, certificado de Sana posesión expedida por Yeison Ferney Paredes Sánchez y cedula, en su calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Urraca.

Expedido en Tello Huila, con destino a un proyecto sobre adecuaciones menores para el Centro de Salud de la Urraca, a los Trece (13) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

FERNANDO ALIPIO SOLANO GOMEZ
Alcalde

Proyectó: Juan Carlos Medina Robles	Revisó: FERNANDO ALIPIO SOLANO GOMEZ,	Aprobó: FERNANDO ALIPIO SOLANO GOMEZ
Cargo: Secretario General y de Gobierno	Cargo: Alcalde ,	Cargo: Alcalde

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Dirección: Calle 5 No. 4-03 – Teléfono de contacto: (+57) 3138658263 – Correo: contactenos@tello-huila.gov.co